



El Gobierno ultima una purga de proyectos especulativos para desatascar las redes

Red Eléctrica admite que el 25% de los nudos tienen capacidad, pero no especifica cuánta

Sergio Guinaldo MADRID.

Nuevo capítulo del colapso en redes eléctricas. Este viernes era la fecha en la que Red Eléctrica (REE) debía publicar la capacidad de acceso para la conexión de demanda en los nudos de la red de transporte. Y así lo hizo, aunque sus datos dejaron más dudas que certezas.

El operador del sistema afirmó en un comunicado que solamente ha alcanzado acuerdos con los gestores de las redes de distribución respecto a los valores de referencia sobre el 45% de los nudos, menos de la mitad, que suman una capacidad de 33,1 GW. “Sin embargo, la suma de valores propuestos por los gestores de las redes de distribución, indica REE, supera el doble de la punta histórica del sistema (45 GW)”, añadió REE.

Ciñéndose a este 45% de nudos, el operador confesó que la red de transporte todavía dispone de capacidad para nueva demanda en el 25% de sus nudos, que podrá ser otorgada bien a través del criterio general de prelación o mediante concurso. Sin embargo, no ofreció en su comunicado el dato de cuánta capacidad disponen ese 25% de nudos, dejando ese cálculo en manos de los interesados.

Más allá de estos dos datos, REE desglosó que en la red de transporte hay otorgados permisos de acceso y conexión a 129 gigavatios (GW) de instalaciones eólicas y fotovoltaicas, 16 GW de instalaciones de almacenamiento y 19 GW de instalaciones de demanda. Sobre estas últimas, indicó el operador, se han otorgado 11,8 GW de capacidad para nuevas demandas desde 2022, fecha en que se aprobó la planificación vigente, sin que ninguna se haya puesto aún en servicio. Además, explicó que dichas demandas disponen de cinco años desde que obtuvieron el permiso.



Subestación de Red Eléctrica de Maguilla, en Badajoz. EE

Brotes verdes entre el operador y las eléctricas

El consenso entre el gestor de la red de transporte y los gestores de la red de distribución se ha alcanzado en el 45% de los nudos. Este porcentaje, si bien resulta menor frente al deseable, denota una evolución en el entendimiento entre ambas partes. Hace solo veinte días, este mismo porcentaje se situaba en el 26%. Por tanto, cabe esperar que, conforme pasen las semanas, la cifra aumente.

En reacción a estos ‘mapas’, fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco) indicaron que “Este gran volumen de peticiones ha limitado la capacidad disponible en las redes para conectar nuevos proyectos, e incluso se han detectado prácticas de acaparamiento de derechos de acceso especulativas e inaceptables”.

En este sentido, el Miteco recordó que viene actuando contra este acaparamiento con distintas medidas, como establecer su caducidad a los cinco años o introducir la obligación de aportar el 10% del coste de las actuaciones necesarias en la red antes de que se cumpla un año de la recepción del derecho de acceso. No obstante, demuestra que estas actuaciones no han sido sufi-

cientes para evitar el mencionado acaparamiento, ya que ultima una nueva normativa para liberar capacidad de las redes y asegurar que las peticiones firmes.

Así, en las próximas semanas presentará un primer paquete para regular la conexión técnica de las demandas conectadas con electrónica de potencia, para facilitar que cumplan el criterio dinámico de la CNMC, evitar que destruyan capacidad de acceso en su entorno y, además, aflojar una capacidad relevante.

“No hay saturación de las redes; hay un acaparamiento de permisos indebido y un efecto pernicioso de nuevos tipos de demanda, a los que es preciso exigir criterios de robustez para evitar que retiren capacidad a otros proyectos”, manifestaron.